

Expt.: 02902-2020-81 Servei de Formació i Ocupació
Acord J.G.L. 29/05/2020

Único. Aprobar la 18ª modificación de créditos por transferencia de crédito del Sector Presupuestario IF650, del Servicio de Formación y Empleo, al Sector Presupuestario CC100, del Servicio de Personal, que tiene por objeto la financiación de los costes laborales de haberes y de Seguridad Social para el ejercicio 2020 (desde el 1 de julio de 2020), correspondientes a la prórroga de la contratación del personal agente de empleo y desarrollo local, incrementando las aplicaciones presupuestarias del sector 2020 CC100, del Servicio de Personal, que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 IF650 24120 22699 del Servicio de Formación y Empleo, por importe de 267.619,45 €, existiendo en dicha aplicación presupuestaria crédito adecuado y suficiente, y sin que la modificación propuesta suponga detrimento del Servicio, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	Altas	M. Crédito
2020 CC100 24110 13100 Retrib. Basic. Lab. Temporal		142.155,96 €
2020 CC100 24110 13104 CC. Prog. Hor. (GDP) Lab. Temporal		16.410,00 €
2020 CC100 24110 13107 Compl. Plus Homologación		38.376,72 €
2020 CC100 24110 13106 C. Act. Prof. Lab. Temporal		9.690,88 €
2020 CC100 24110 16000 Seguridad Social		60.985,89 €
	Total:	267.619,45 €

	Baja	M. Crédito
2020 IF650 24120 22699 Otros gastos diversos		267.619,45 €

El total de la modificación de créditos asciende a 267.619,45 €.